



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

17270

Ejecución de Títulos Judiciales 216/2015

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000216/2015 seguido a instancia de CCOO CCOO contra ENZO GONZALO BERTIZ MARQUEZ sobre ejecución se ha dictado decreto de fecha 24/11/2015, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- Tener por terminado el presente procedimiento de ejecución seguido a instancia de CCOO frente a ENZO GONZALO BERTIZ MARQUEZ.

- Alzar los embargos trabados en las actuaciones a cuyo fin se librarán los oportunos oficios.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.”.

Y para que sirva de notificación a ENZO GONZALO BERTIZ MARQUEZ en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 24 de noviembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

